

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Jueves 16 de Febrero de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8.327.



LA SEÑORA

DOÑA ISABEL GONZALEZ ORTUÑO

VIUDA DE DON JACINTO EGEA,

FALLECIÓ EL DIA 6 DEL CORRIENTE A LAS 8 DE LA MAÑANA.

(R. I. P.)

Su hija, hijo político, nietos y demás parientes y amigos ruegan la encomiende a Dios y se sirva asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy 16, á las diez de su mañana, en la iglesia de Santo Domingo.

Todas las misas que se celebren en este día en esta iglesia, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

(El duelo se despide en la iglesia).

mir, porque este cálculo conduce, como está sucediendo, al crimen, á comprometer el estado sanitario y á la desolacion de los campos.

4.^a Que se varíe el sistema de recaudar la contribucion directa en su forma y ejecucion, que no es justo que antes de terminado el plazo legal se recargue con apremios, cuyas penas no están motivadas y aunque sí muchas veces provocadas con malicia, no para bien del Tesoro y sí de recaudadores que medran á favor de la justicia de que se priva al contribuyente, al que no guardándosele los fueros que le corresponde como á tal, se le debe por lo menos dejar libre del concepto de partidas fallidas, las que se originan las más veces por negligencia ó cálculos inexactos de la administracion, como culpas ajenas no deben recaer sobre el inocente, que harto hace con pagar lo que le corresponde, y que esto sólo se le exija de los productos de la renta y el cultivo, y con costas más moderadas; de manera que la afliccion no se convierta en calamidad, pues por el que se halla vigente el país no sabe ni el importe de lo que se recauda, ni la aplicacion que se da á los derechos consulares que debieran costear este servicio, ni el destino que llevan los sobrantes que anualmente quedan de las obligaciones generales de los ministerios, haciendo sólo constancia de que suman cantidades de importancia.

5.^a Que los alcoholes industriales que se importen en España, cualquiera que sea su procedencia y grados, se desnaturalicen en las aduanas, gravándolos con un derecho transitorio é imponiéndoles el máximo en el de consumos uniforme para todas las provincias, estableciendo procedimientos de análisis más exactos y adecuados; todo con el objeto de hacer posible la fabricacion del alcohol de vino y regenerar esta antigua industria y otras que proceden de una bien entendida explotacion del orujo, y que sean objeto de una fiscalacion eficaz los vinos que se consumen en el país y los que se exportan, hasta coseguir que no sea lucrativa la adulteracion, la falsificacion y el artificio.

6.^a Que se prevenga con tiempo la necesidad de denunciar los tratados vigentes, á fin de que en los nuevos que se celebren se haga más sensible el beneficio de la reciprocidad para nosotros, atendiendo en esto más á la oportunidad y provecho que al espíritu de escuela, que llevado á lo absoluto, por no encontrarnos en condiciones de lucha, no pone á salvo nuestros intereses y puede comprometer el decoro nacional.

Comercio de exportacion en Diciembre.

Los principales artículos exportados de la Península é Islas Baleares durante el mes de Diciembre último representan un valor de 77.536.765 pesetas y acusa un aumento de 2.623.047 pesetas con relacion á las mercaderías que salieron en igual mes del año 1886.

A ese resultado ha contribuido el alza en la exportacion de mineral y cáscara de cobre, hierro, azogue, cacahuet, jabón duro, tejidos de algodón, seda cruda, corcho en tapones, esparto en rama, harina de trigo, aceitunas, avellanas, pasas, naranjas, Jerez á Francia, al resto de Europa y á la América extranjera.

En cambio ha descendido en dicho mes la salida de galena argentífera, plomos, ganado vacuno y de cerda, garbanzos, aceite, vino común á todas las naciones y en mayor cantidad á la América extranjera, Jerez á Inglaterra y vino generoso á Francia.

Prescindiendo de los puntos de destino, se observa que en el mes de Diciembre ha descendido la exportacion de vino común en 1.693.920 pesetas, y el Jerez en 265.500.

Afortunadamente no sucede lo propio sumando las exportaciones de todo el año último, que representan por el vino común 317.657.520 pesetas, contra 278.643.000 á que ascendió en el año 1886, obteniendo, por consiguiente, un aumento de 38 millones en el año 1887. En el Jerez el total exportado asciende á 39.055.610 pesetas contra 37.801.213 en el año 1886, consiguiendo, por tanto, en el año que acaba de finir un alza de pesetas 1.254.497.

No sucede lo propio en el aceite, que en el año presenta una baja de cerca de 4 mi-

llones sobre la inmensa que sufrió en 1886, y el ganado vacuno, que ha perdido 6 millones.

La exportacion de harinas, apesar de la mejora de Diciembre, presenta en el año baja importante con relacion á la exigua cantidad que sale de la Península; los tejidos de algodón siguen aumentando el mercado exterior, pero es en nuestras provincias de Ultramar.

Gaugas.

He aqui una lista de Consejeros de ferrocarriles que tiene «muchísima miga»:

- D. Antonio Cánovas del Castillo.
- D. Praxedes Mateo Sagasta.
- El Sr. Marqués de Pidal.
- D. Francisco Camacho.
- D. Venancio Gonzalez.
- D. Servando Ruiz Gomez.
- D. Cristiano Martos.
- D. Victor Balanguera.
- D. Manuel Becerra.
- D. José Abascal.
- D. Fernando León y Castillo.
- D. Manuel Alonso Martinez.

He aqui una preciosa clave que puede servir á los tontos que entablan litigios de importancia contra las líneas férreas creyendo que eso de justicia y legalidad en España y en los altos centros no es una palabra vana.

Esos señores que un colega saca á la vergüenza, no aconsejan nada á las compañías; lo que hacen sí, es cobrar pingües mensualidades y arréglar en las oficinas del Estado las tropelías que las empresas ferro-carrileras suelen cometer con expedidores y viajeros.

Por eso son vanas cuantas gestiones se hacen en contra de ellas y se pierde la paciencia y el dinero que rebotan en esas mul-laras de notabilidades.

La inspeccion de la enseñanza.

Por consecuencia de la reforma introducida en el servicio de inspeccion de la primera enseñanza, se ha impuesto á los inspectores de provincias las obligaciones siguientes:

1.^a Ocuparse de cinco á seis meses en la visita ordinaria de las escuelas públicas.

2.^a Examinar é informar por duplicado todos los presupuestos é inventarios de las Escuelas públicas de la provincia.

3.^a Dar cuenta cada ocho dias á la Junta provincial del estado de la educacion y de la enseñanza, con remision de documentos, en las escuelas visitadas.

4.^a Idem á la Inspeccion general de primera enseñanza cada diez dias de las escuelas visitadas y de los pueblos que han de recorrer en los diez siguientes.

5.^a Remitir á la Direccion general de Instruccion pública en los meses de Enero y Julio de cada año unos estados, en los que se expresen los pueblos visitados en el semestre anterior; categoria de las escuelas visitadas, una por una; superficie y volumen de cada local-escuela, expresados en centímetros cuadrados y cúbicos, respectivamente; superficie y volumen que corresponde á cada uno de los alumnos matriculados en las respectivas escuelas.

6.^a Idem al mismo Centro, en el mes de Enero de cada año, unos estados, en los que se expresen los niños matriculados en cada una de las escuelas de la provincia, y otros en los que se haga constar la asistencia media de cada escuela.

7.^a Dar cuenta cada dos meses á la Inspeccion general de primera enseñanza de lo que ocurra en la provincia, con relacion á escuelas vacantes, propuestas y provisiones de las mismas, etc.

8.^a Informar todos los asuntos que le encomienden el Ministro, el Director general, el Rector del distrito, el Gobernador ó la Junta provincial.

9.^a Formar cada cinco años la estadística de la provincia.

10.^a Contestar á las consultas que le dirijan las Juntas locales, los alcaldes, los curas párrocos, los maestros y los padres de familia.

Carta de Madrid.

12 de Febrero de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La conmemoracion del 11 de Febrero, fecha de la proclamacion de la República en

LIQOR DEPURATIVO VEGETAL

DEL MÉDICO QUINTELLA

contra las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel.
(Vase el anuncio de la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

CRÓNICA.

Madrid 13 Febrero.

Ayer estuvieron muy desanimados los círculos políticos pero no tanto que no se hiciera en ellos tema preferente de conversacion la pretendida resolucion del gobierno impidiendo que venga á España el Duque de Montpensier.

Se hablaba de un telegrama dirigido á una egregia dama por el Duque de Montpensier en el que se supone que D. Antonio de Orleans advierte á dicha señora que el gobierno le impide dirigirse á España por motivos fútiles, y que en la seguridad de que se revocara aquella orden, espera á que se le comunique en el hotel Bristol.

Nosotros no hacemos otra cosa que reproducir un rumor muy extendido, pero cuyo fundamento desconocemos.

* * *

En la sesion secreta celebrada el sábado en la alta Cámara, y despues de haber sido aprobada en la pública la proposicion del Sr. Vicenti, sobre rebaja de la tarifa telegráfica para la prensa, rogó al presidente dos cosas; una que establezca cerca de la tribuna de la prensa un aparato telefónico para que los periodistas puedan comunicarse desde allí con los periódicos; otra para que se autorice á los corresponsales para que puedan dirigir los telegramas á sus respectivos periódicos desde la misma Cámara.

El Sr. Maluquer, el presidente del Senado y la comision de gobierno interior prestan un importante servicio á la prensa en general que por nuestra parte agradecemos.

* * *

Hoy se ha hablado de un nuevo telegrama de la junta directiva del partido union constitucional de Cuba, dirigido á sus amigos de Madrid, recomendándoles se opongan á la proposicion del Sr. Berges sobre separacion de mandos en Ultramar.

* * *

ULTIMA HORA.—Coméntase mucho con-ferencia Cánovas Palacio.

Peticiones de la Liga Agraria.

Por medio del Sr. Gamao la Liga Agraria ha presentado en las Cortes una exposicion en que propone soluciones para la crisis agrícola y pecuaria.

Son estas conclusiones la aprobadas por el Congreso agrícola—de que oportunamente tuvieren noticia nuestros lectores.

La Liga reclama:

1.^a Que se reduzca á utipo moderado, aun cuando sea mayor que en otros pueblos de más quietud se siga, la contribucion directa que pesa sobre la agricultura y la ganadería, buscandla rebaja en la supresion de gastos, que tanto perjudican por lo que se dedican á praír servicios que la nacion en general no agradece, cuanto por la falta de aplicacion pecial de las personas á quienes se concede muchas veces, como si el presupuesto fuese recurso benéfico, resultando que la administracion no sale del empirismo en que se agita, y lleva de aspiracion codiciosos, no cumple con la principal de sus obligaciones, cual es la de tributar con justicia y equidad, pues sin catastro y con rumbo equivocado, gasta siempre más de lo que ingresa.

2.^a Que se observe estrictamente el artículo 3.^o de la Constitucion que manda que todos los ciudadanos españoles contribuyan á las cargas del Estado en proporcion de sus haberes, y cuya inuccion hace que pese sobre la agricultura una demasia imposible de satisfacer, por lo que haciendo ruinoso el cultivo y las industrias que del mismo dimanar, y apartando dos trabajos del campo la poblacion y el capital, en contra de lo que los más altos intereses del país reclaman, la administracion lleva camino de quedar única poseedora del suelo.

3.^a Que se sustituya el impuesto de consumos por otro que no conduzca al pueblo á contraer hábitos peligrosos por el orden y las buenas costumbres, y á la administracion á dictar medidas que, atrofando la dignidad, detienen é impiden la educacion de la riqueza, y estorbando al comercio, en carecen la vida escaseando el trabajo, y sin alcanzar la base de moralidad que aparta de la pública estimacion, ante que está convencida de que, gravando así con doble y algo más de lo que recaudando puede darle cuenta exacta del exceso que pagamos, por lo que, aun dejando rebajas esas lujosas tarifas á la mitad, debieraducirle más de lo que presupuesta, sin juicio de que, amparando á las clases bajadoras, les dejase, como es justo, libre consumos la miserable comida, y al sima en general, apartado del encabezamiento forzoso, que acredita la experiencia, no es buen cálculo de tributacion, lo que recursos morales y materiales, deba consu-

España es el objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos, fiesta que han celebrado los republicanos de todos matices con mayor concurrencia que en años anteriores...

La reunion del círculo demócrata progresista se dedicó en cambio a atennar la conducta de su jefe el Sr. Ruiz Zorrilla...

Los disidentes del posibilismo marcaron muy claramente la division, elogiando a la república; pero protestando con todas sus fuerzas...

Los amigos del Sr. Castelar, vuelta ya el alma a sus cuerpos, mediante la rectificación de su jefe, asustado de la acogida que había tenido el licenciamiento...

Fuera de lo dicho que es lo más saliente del día, solo se habla de la interpelacion que el Sr. Romero Robledo prepara...

Si ha de darse crédito a la carta que hoy publica El Imparcial y a otras varias referencias llegadas de aquel punto, la cuestion reviste caracteres de suma gravedad...

Del resultado final del debate político se dice mucho estos días, notándose grande satisfaccion en todos los ministeriales...

Para terminar diré a V. que la anunciada conferencia diplomática de Madrid para ocuparse de los asuntos de Marruecos...

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 13 de Febrero de 1888.

Pocos son ya los que se ocupan de la necesidad en que se hallan los conservadores de liberalizarse un tanto para estar en condiciones de volver al poder...

esta visita a satisfacciones intimas de familia, que acaso se realizarán dentro de unos meses.

Pero sea de ello lo que quiera la controversia de los círculos políticos corresponde casi por completo al partido reformista por muchas razones.

Los adversarios de este partido le niegan la condicion de tal desde que el general Lopez Dominguez habló en el Congreso, puesto que aseguran haber echado por tierra la obra del Sr. Romero Robledo...

Los amigos de Lopez Dominguez y Romero Robledo niegan, en cambio, la trascendencia que ha querido darse a tales declaraciones y siguen sosteniendo en todas partes, que en virtud de la alteracion de los partidos activos de la política...

Dejando que el lector haga las apreciaciones que crea oportunas recordaré que no hace mucho tiempo se dijo que los reformistas esperaban mucho de la influencia de una augusta dama para llegar al poder...

La carta publicada por El Imparcial suscrita por el Alcalde de Zalamea y referente a los sucesos acaecidos en dicho punto, se ha comentado bastante por los incidentes a que ha dado lugar...

No tengo ganas de habérmelas con los tribunales, por cuya razon y teniendo que sea denunciado El País de hoy, por la publicación de un artículo referente a un tratado secreto...

El ministro de Hacienda se halla actualmente en Murcia, reponiéndose un tanto a lo que se cree para emprender enseguida la campaña que ha de sostener contra los protectionistas...

Suyo affmo.

M.

Correo de Filipinas.

Los periódicos y cartas de Manila que hoy recibimos alcanzan hasta el 8 de enero y no contienen noticias importantes. Un periódico indica que el General Terrero regresará a la Península en el próximo mes de abril.

El 1.º del año se reunieron los concejales y eligieron alcaldes de primera y segunda elección respectivamente a los Sres. D. Sebastián Irigoras y D. Salvador Chofré...

—Había salido para China, con objeto de estudiar las plantas cuya aclimatacion en Filipinas sea conveniente, el ingeniero jefe de montes Sr. Sainz de Baranda.

—El Gobernador de Joló, brigadier Arolas, que acababa de sufrir un ataque cerebral, era esperado en Manila para conferenciar con el General Terrero.

—No es ya sólo en las islas Visayas donde amenazan perderse las siembras de tabaco; por iguales motivos que en aquellas provincias, en la de la Unión este artículo esta sufriendo angustiosa crisis.

—Ha fallecido en Manila D. José Reyes y Caballero, jefe de una importante casa de comercio.

Ultimamente el Gobierno de S. M., en premio de sus trabajos, le concedió la gran cruz de Isabel la Católica, recibiendo la noticia el enfermo cuando ya se hallaba postrado en cama.

—En Cavite han sido muertos dos célebres bandoleros.

—Los comerciantes de Ilo-Ilo han acordado celebrar un Congreso de Agricultores en el próximo mes de Abril, cen objeto de solicitar del Gobierno que los agricultores, en su calidad de industriales, puedan formar parte, sin mas consulta, de la Cámara de comercio...

POLIQUILLA.

Primer día de carnaval. Impresiones de El Correo: «Tardé desahogado, mucha gente en Recoletos, el Prado la Castellana; larga fila de coches de toda clases...

«Tardé desahogado, mucha gente en Recoletos, el Prado la Castellana; larga fila de coches de toda clases, esperando turno; pocas máscaras y con mal gusto vestidas, bastantes niños muy monos, a pié y en carruaje; las broms de siempre y las consabidas apreturas pisotones.»

Vamos, como el año anterior. Las horas se siguen unas a otras y no se parecen.

Pero los carnales, no. Son como los gobiernos monárquicos. Se siguen uno a otros y se parecen todos.

Cuantos periódicos se publican convienen en que el Carnaval va de capa caída, ó sin capa, que es por aùn.

El Correo siquiera ha visto a su moro de todos los años, porque lo habria hecho constar.

Pero quizá a esta ocasion no haya notado su falta.

Asistió al cierto que al discutirse el Mensaje dió la mayoría en la alta Cámara, y no le habrá quedado ganas de que se repita el espectáculo.

Porque allí que hubo moros.

La Epoca asegura que el Carnaval es ya un anacronismo.

Y luego añade:

«El Carnaval ha decaído de un modo deplorabile, y leno seria devolverle el esplendor de otros tiempos.»

Muy bien pensado.

La Epoca ample concienzudamente sus deberes de servidor perfecto.

Por eso cere devolver su esplendor de otros tiempos al Carnaval.

Y a los más anacronismos.

No le importa a Las Ocurrencias que los republicanos nos hayamos podido reunir para comer el 11 de Febrero.

Pero recuerda con amargura la época revolucionaria, y dice tristemente:

«Toda cuando podía celebrar banquetes, pero los partidarios del rey D. Alfonso no les es posible reunirse para celebrar el santo malogrado monarca.»

¡Homb! ¡Y que a la sazón fueran ministros don Manuel Silvela y D. José Elduayen!

Pero tiene nada de particular que los alfonsinos no pudieran entonces reunirse para celebrar el santo de su rey. Sería la época. Y ha mucho trabajo en los ministerios.

Varios periódicos de Sevilla publican una protesta, acordada por la Sociedad del Casino de Arias Montano, de Aracena, en la cual desmienten de una manera enérgica y absoluta cuanto se ha dicho de agresión por parte de los pacíficos é infelices manifestantes de Riotinto...

Ha surgido un conflicto en Montemolin, según refiere un periódico de Badajoz, El 27 de Enero murió de un pistoletazo el vecino de aquella villa Miguel Fernandez Quintá, hallándose acostado con su mujer y una niña de pecho...

¡Cinco denuncias! Parece que todos los números de nuestro apreciable colega El Cronista, de Sevilla, en que ha hablado con gran franqueza por cierto, y con datos recogidos en el lugar del suceso, de la catástrofe ó matanza de Riotinto, han sido denunciados por el fiscal de la Audiencia Sr. Blas Melendo...

El sábado fué denunciado otra vez el pródigo de Huevla La Coalicion, á pesar de su libertad absoluta, de que hablaba el ministro de la Gobernacion.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 12.—Ente los acuerdos tomados en consideracion por la Sociedad de agricultores de Francia, se halla uno relativo al tratado de comercio con Italia.

La Sociedad cree que hay un peligro para la viticultura francesa en la renovación de dicho tratado.

Se propuso también pedir al gobierno que se suprima en los nuevos tratados la cláusula que garantiza la naci6n mas favorecida.

La Sociedad se mostró también favorable a que se aumente el número de ferias y mercados para facilitar la salida de los productos agrícolas.

Se tomaron otras resoluciones de menor importancia y se declaró terminado el Congreso de los agricultores franceses.

Italia.

Roma 12.—Para esta semana se espera la publicación de la importante enciclica del Papa, que ha tiempo se viene anunciando, en la cual se tratará de la libertad y el liberalismo.

Estados Unidos.

Londres 13.—Según un despacho de Washington, recibido esta madrugada, Mr. Baine ha dirigido una carta al presidente de la Junta nacional republicana de los Estados Unidos, declarando categóricamente que retira su candidatura para la presidencia de la República.

Bulgaria.

Viena 13.—Circular el rumor de que Rusia ha suscitado de nuevo la cuestion de Bulgaria proponiendo a las potencias que se ocupen de ella, conforme con las estipulaciones del tratado de Berlin.

EXTRANGERO.

En los círculos políticos franceses infunde cierta zozobra el estado del príncipe imperial de Alemania, sobre todo desde que se han recibido noticias que hacen temer funestas complicaciones.

La eventualidad de que el príncipe Guillermo suba al trono causa aquí bastantes recelos pues apesar de su último discurso en sentido pacífico, la creencia es que se dejara arrastrar por los proyectos belicosos del príncipe de Bismark.

En Inglaterra y en Rusia se opina lo mismo sobre el particular.

A juzgar por lo que se dice en los círculos republicanos, la conciliación del partido pierde terreno y por lo tanto disminuyen las probabilidades de que Mr. Floquet forme gabinete. Se añade que el Blaise no es favorable a esta solución porque un gabinete Floquet tendrá una significación menos pacífica que el actual. Se acaban de recibir noticias alarmantes de S. Remo, pues se teme un funesto desenlace del príncipe.

GACETA.

DIA 12.

Nacienda.

Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Ricardo Pickman del cargo de vocal de la junta de aranceles y valoraciones, y nombrando en su lugar a D. Guillermo Pickman.

Fomento.

Real decreto autorizando al ministro para disponer la reparación de los kilómetros 58 al 72 de la carretera de Madrid á Castellón en la provincia de Madrid.

Otro confirmatorio de una providencia del gobernador de la provincia de Guipúzcoa declarando la necesidad de la ocupación de terrenos para la construcción del tránvia de San Sebastián á Pasajes y Rentería.

Otro concediendo los honores de jefe superior de administración civil á D. Francisco Delgado y Martínez, vocal de la Junta de instrucción primaria de Madrid.

Otro encomendando á la comisión del mapa geológico de España la formación de colecciones de los minerales, rocas y fósiles que se encuentran en el territorio de la nación.

Real orden aprobatoria del proyecto de reparación del puente sobre el río Pirón, en la carretera de Segovia á Valladolid, por el importe de su presupuesto de ejecución material.

DIA 13.

Fomento.

Real orden mandando se proceda á celebrar la correspondiente subasta para establecer y explotar una red telefónica en Córdoba.

GACETILLAS.

Los aficionados á las locuras carnavalescas se dieron á todos los diablos la mañana del tercer día de Carnaval al ver el mal cariz que presentaba el horizonte, cubierto de nubes de color aplomado que vertían sobre la tierra un agua menudita que á la media hora puso las calles hechas un barrizal, pero al sonar las 12, el sol asomó su rubicunda faz por una claraboya del cielo y las muchachas le saludaron con un himno de admiración y de gratitud, pues era el anuncio de la realización de sus esperanzas de ir á dar vueltas en carruaje por las calles laterales del Paseo del Príncipe por la noche asistir al *bal costumé* que en el salón del Café Universal daba la sociedad Ateneo y Centro Mercantil.

Las nubes dispararon sus tristes velos con el calor de los rayos solares y la tarde, si bien quedó algo frescachona, permitió que las popas casaderas salieran á lucir sus palmitos y que los aficionados á taparse la cara satisficieran su deseo de embromar á la humanidad.

En el Paseo reinó extraordinaria animación y había momentos en que los carruages se detenían un cuarto de hora, impedidos de avanzar por la aglomeración de la muchedumbre, probándose en esos días la mezquindad de las proporciones del actual Paseo, y que los que lo planearon no tuvieron presente el desarrollo que en lo porvenir había de tomar Almería, cuando en tan reducidos límites encerraron su pensamiento.

Ya dijimos ayer que no vimos en los dos primeros días gran abundancia de máscaras, suceso que se repitió el día tercero, epílogo de las fiestas de Carnaval.

La llegada del crepúsculo fué el toque de dispersión para la multitud congregada en el paseo central del Príncipe, multitud que en grupos más ó menos compactos se desparramó por los establecimientos *amilicos* de las calles vecinas, que no debieron hacer mal negocio, si á juzgar vamos por la larga fila de aficionados al mosto que invadía el pórtico de los templos de Baco.

No sabemos que haya ocurrido ningún suceso desagradable que haya hecho necesaria la intervención judicial, si exceptuamos la desgracia de que en otro lugar nos ocupamos y hecimos visto con satisfacción las buenas disposiciones adoptadas por el Sr. Laynez para que sus dependientes pudieran oportunamente acudir á sofocar cualquiera riña ó cuestión que el exceso de la ingestión vinícola en algunos estómagos suele producir en días como los que han transcurredo.

Pelicitémosnos todos de la sensatez y cultura de nuestro pueblo, y de vivir en Almería donde no son necesarios esos ostentosos y ridículos alardes de Autoridad á que en otros tiempos y alardes de gobernadores como el ridiculo autócrata que fué á Logroño se entregaban los porcazales que le servían de escolta y de instrumentos de sus venganzas.

Ya habrá llegado á Madrid el ingeniero Sr. Macías, encargado por el Banco de Castilla de estudiar el proyecto del ferro-carril de Linares á Almería. Según dice un colega, de Linares en que la Sociedad por cuyo encargo ha

recogido noticias de la riqueza del país y recorrido el trazado del ferro-carril, no dejará de aprovechar el negocio, si el Gobierno admite ciertas modificaciones.

En el vapor que saldrá hoy de este puerto marchará á San Fernando nuestro estimado amigo D. Francisco Gutierrez, teniente retirado de navío que hace muchos años reside en esta ciudad donde contaba con numerosos amigos.

Mucho sentimos la ausencia del Sr. Gutierrez y le deseamos un próspero viaje y dilatados años de existencia en el punto que ha elegido para pasar el resto de sus días.

Hemos tenido el placer de estrechar la mano de nuestro querido amigo D. Guillermo Lafuente que es uno de los mas bizarros tenientes de nuestro ejército y un perfecto *gentleman*.

Antes de anoche tuvo que ir el juzgado á un cortijo de la Vega á presenciar el levantamiento del cadáver de un hombre que según la versión que llegó á nuestros oídos parece que llevaba arrastrando una escopeta y se disparó el tiro que le produjo la muerte.

No deja de ser rara la imprudencia cometida por el difunto, pero puede que ignorara la circunstancia de estar cargada la escopeta.

Otro carruaje volcó en el Paseo del Príncipe la tarde del tercer día de Carnaval resultando lesionadas dos personas que fueron auxiliadas en la cochera del Sr. Acosta.

La causa del vuelco fué el haber montado la acera.

El maestro de escuela que habia solicitado la plaza de verdugo de la Audiencia de Valencia, ha retirado su petición y ahora aspira á ella un dentista catalán llamado Benito Saffon.

En vista del crecido número de aspirantes que se van presentando para ese destino nos parece de justicia que se saque á oposicion la provision de la plaza y se nombre el correspondiente tribunal para los exámenes de los pretendientes.

A los que padecen de insomnio aconseja el siguiente remedio nuestro ilustrado colega sevillano *El Guia de la Salud*.

«Las personas cuya imaginacion se haya gravada con el peso de estudios, negocios y penalidades, suelen padecer de insomnio.

Esta molestia no se produce solamente por la inquietud del espíritu, sino que tambien se debe á un desequilibrio en las funciones del cerebro por falta de reposo.

Para remediar el insomnio se ha recurrido, y se recurre con frecuencia, al empleo de los opiáceos, que no producen otro resultado que una estupefacción en el cerebro, dando lugar á un sueño artificial, permitasenos la frase, que no puede ser favorable jamás.

El estupor no hace más que encubrir el mal y vale más soportar la falta de sueño, que arrostrar las consecuencias fatales del uso de los narcóticos.

Pero el insomnio puede desterrarse sin emplear los preparados de opio. Para ello basta tomar al tiempo de acostarse dos granitos dosimétricos de *aconitina digitalina*, que refrescan el cerebro y moderan la excitacion circulatoria, juntos con otros dos de *hipofosfito de estrigina*, que devuelven las fuerzas gastadas en el trabajo diario.

Ciertamente que el insomnio es una enfermedad de carácter formidable; pero, como acabamos de decir, se puede vencer facilmente con el plan propuesto, sin echar mano de los narcóticos, que producen á la larga perturbaciones mas temibles y de peores consecuencias.»

Contra la flexera.—Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una real orden dando disposiciones para llevar á efecto en la presente época la extincion de la langosta en las provincias infestadas.

Para cada una de estas se nombrará por el Ministerio de Fomento uno ó más delegados, que serán ingenieros agrónomos.

Tan pronto como el delegado se presente al gobernador de la provincia, convocará esta autoridad, sin pérdida de momento, á la junta provincial de extincion á la que asistirá el delegado, y con vista de los antecedentes y noticias que de la plaga existan en su secretaria, se fijarán los pueblos mas convenientes para la entrega y pago del cañuto.

En la misma sesion, la junta provincial fijará la cantidad que debe pagarse por cada tiro de cañuto, cuyo precio, del que se dará conocimiento á la Direccion general, podrá rebajarse ó aumentarse, una vez empezados los trabajos, según lo aconsejen las circunstancias locales.

En los mismos días en que se reciba el cañuto se procederá á su destruccion, triturándolo con pisones ó por cualquier otro procedimiento expedito que asegure su completa inutilizacion.

Ya están abiertas las zanjas para la colocacion de la tubería que ha de conducir el fluido del alumbrado de gas que dentro de breves días quedará instalado en la prolongacion del Paseo del Príncipe en cuyo espacio tambien van á construirse algunas fincas urbanas.

Una máscara que estaba bailando al compás de la música la última tarde del Carnaval cayó de espaldas dando con la cabeza en el filo del sardinel del paseo central y produciéndose una herida de la que manaba bastante sangre.

La máscara era un anciano que fué conducido al Hospital.

Gran Concurso Internacional de Bruselas de 1888.—Exhibición.—Los Pahuinos.—La Comision Ejecutiva del Gran Concurso de 1888, acaba de tratar una concesion de 1800 metros de terreno, para servir á una exhibicion, cuyo interés no dejará de atraer un gran número de visitantes. Se trata de una tribú de Pahuinos, indígenas que habitan los bosques vírgenes de Africa central. Estos hijos de la gran tierra ecuatorial, tan extraña y misterio-

sa, obtendrán seguramente, un éxito de curiosidad y ofrecerán un sujeto curioso de estudios á los etnólogos. En cuanto á la parte pintoresca, es fácil imaginarse que originalidad suma debe presentar semejante exhibicion.

Los relativos y descripciones de los viajeros que han explorado al Gabon serian el mejor reclamo. Además debe creerse que estos Pahuinos interesan á todo el mundo, puesto que un ancho espacio está reservado igualmente para ellos en la Exposicion francesa de 1889.

Indicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina he aquí las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 761.0 O. calma; Paris 755 S. brisa; San Sebastian 764 S. E. calma tranquila; Bilbao 762 N. O. brisa tranquila; Coruña 764 O. S. O. brisa tranquila; Alicante 761 S. brisa rizada; Barcelona 761 E. brisa, mar picada; Malta 764 S. brisa.

Hay quien asegura que los muertos en Río Tinto pasan de 115, y entre ellos tres mujeres y algunos niños.

Bueno ¿y qué? ¿Cobran sus cupones los accionistas? Pues entonces no hay más que echar tierra al asunto y á los muertos.

El día 15 del actual comenzó la veda de la pesca de la sardina, la cual terminará en igual día del mes de junio próximo.

Con tal motivo, por las respectivas comandancias de Marina se previene á todos los pescadores y á cuantas personas pudieran ocuparse en ella, que al que se coja ejerciendo dicha pesca le serán capturadas las embarcaciones con todos sus tripulantes, decomisadas y destruidas sus artes, y sujetos los infractores á las demás penas establecidas en la ordenanza.

Hotel de Tortosa.—Plato del día.

Pavo trufado.

BANCO DE ESPAÑA.

ALMERIA.

Esta Sucursal admite en negociacion los cupones de Deuda perpétua exterior de vencimiento próximo y anteriores, bonificando uno sesenta y cinco céntimos por ciento. Almería 15 de Febrero de 1888.—El Secretario, Federico Botella.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

| | PRAS. | CTS. |
|-------------------|------------|-----------|
| Fielato Central.. | 5 | 70 |
| Id. del Puerto.. | 85 | 47 |
| Id. de Granada.. | 54 | 86 |
| Id. de la Vega.. | 5 | 29 |
| Id. del Sol.. | 12 | 68 |
| Id. del Mar.. | | |
| Total. | 164 | 00 |

Almería 14 de Febrero de 1888.—El Alcalde, Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 12, 13, 14 Y 15.

Entrados.

- De Málaga, vapor Tintore.
- De Idem, escampavia Bestal.
- De Idem, vapor Lafite.
- De Idem, id. Julian.
- De Estepona, laud Joven Alegre.
- De Aguilas, id. San Antonio.
- De Barcelona, brik Aspasia.
- De Málaga, laud Intrépido.
- De Valencia, id. Buena Ventura.
- De Cartagena, id. Emilio.
- De Idem, id. Carmeu.
- De Idem, vapor Asturias.
- De Alicante, id. Cabo Quejo.

Despachados.

- Para Málaga, laud Pelayo.
- Para Marbella, bergantin goleta Maximiliano.
- Para Valencia, laud Joven Alegre.
- Para Adra, id. Intrépido.
- Para Ayamonte, id. Buenaventura.
- Para Marbella, id. Emilio.
- Para Barcelona, id. Carmen.
- Para Málaga, vapor Asturias.
- Para Id. id. Cabo Quejo.
- Para Ayamonte, laud Segundo.
- Para Roquetas, laud Paquita.
- Para Grunton, vapor Petersburg.
- Para Cartagena, id. Tintore.

ANUNCIOS.

En el antiguo y acreditado establecimiento de MARIA SANTISIMA se expende un especial vino Valdepeñas legitimo y Jerez fino superior, propios para mesas, cuyas clases se garantiza su bondad inmejorable. 1-5

Se vende una bonita casa de planta baja en Benahadux. Darán razon en la buñoleria de la calle Ricardos. 14

A los mineros y contratistas. Dirijirse á D. Jos Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases. No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100.

Chorizos frescos superiores. lomo y longaniza se han recibido de Candelaria y Castilla en el acreditado establecimiento de ultramarinos del Malagueño, quesos de bola, Gruyer y crema, manteca en latas, sardinas en tomate y aceite y otra infinidad de artículos. 2.—Marquesa.—2.

Restaurant Tortosa. En este restaurant, montado á la altura de las primeras capitales de España, encontrará el público pasarelas Pascuas los siguientes artículos: Dulces y alimbres de las comendadoras de Santiago, de Granada y de la acreditada fabrica de D. Enrique Cano. Mazapanes legitimos de Toledo y otra infinidad de artículos á precios de fabrica. Gran surtido en pasteleria y reposteria, vinos y licores y cuanto puedan desear las personas de mayor gusto. Tambien tiene los acreditados vinos del cosechero de Jerez D. Pedro Simó.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander. Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

| PRECIOS DEL DEPÓSITO | REALES. |
|---------------------------|---------|
| Botella entera Imperial.. | 3.75 |
| Id. media id. | 1.75 |
| Id. entera Doble Bock.. | 2.75 |
| Id. media id. | 1.50 |
| Id. entera Mesa.. | 1.75 |
| Id. media id. | 1 |

Los cascos enteros se cobran por separado á 2 reales y los medios á 1.50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado. A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos, Pedid la marca Cruz Blanca, Santander.

The Underwiting and agency association, limited compnesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLES, compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres.

Entre las diferentes clases de seguros que abraza esta Compañía hace tambien el seguro de valores declarados á una prima muy económica para el asegurado. Para efectuar dicho seguro, basta con que el asegurado presente en esta Sub-direccion, e-recibo de certificado por correo. Los operacion nes pueden hacerse á toda hora del día que se presente dicho documento. Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe 11.

Muebles. El establecimiento situado en la calle de Hernand Cortés, frente á Santiago el viejo, se ha trasladado Glorieta de San Pedro núm. 2. En el mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como tambien se dedica á la mudanza de casas. Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de camas torneadas é infinidad de objetos.

Ensaimadas. Los verdaderos bollos de leche, Cristinas y bizcochos de Mallorca se expenden en la Palma Catalana desde las 7 de la mañana. Galletas de todas clases y vino legitimo Valdepeñas. Confiteria la Palma.

CHOCOLATES.

GINESA LOPEZ É HIJOS. Prevenimos á nuestros corresponsales, que á mediados del presente mes empezaremos á servir los pedidos que nos hagan, y los atrasados que no han podido ser ejecutados á causa de haber suspendido nuestros trabajos para dar lugar á los necesarios para la instalacion de las maquinas del último sistema recientemente llegadas. A partir de la época anunciada todas las notas que se nos confien serán servidas con la fidelidad y puntualidad acostumbrada.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{ca} FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.
LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre,



marca en propiedad de LA COMPAÑIA COLONIAL

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.
Única agua purgante de Rubinat

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA
Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.
ADMINISTRACION CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.
Depósito en Almería: Droguería de la Sra Viuda de D. Antonio Vivas.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.
Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, hí-jese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Taavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

TABERNA DEL PASAJE

ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y AGUARDIENTES.

7.—Plaza de Marin,—7.

Los dueños de este Establecimiento no han omitido gastos ni sacrificio alguno para poder complacer al ilustrado público de esta capital, con vinos de las mejores bodegas de Albuñol á 60 céntimos litro, aguardiente legítimo de la Alpujarra, ginebra de Holanda, rom de Puerto-Rico, coñac y ojen.

Gran surtido de botellas de Vinos de Jerez, Manzanilla, Pedro Gimenez de la renombrada Bodega de A. R. Baldezpino.

Visítarlo y lo vereis.

7. Plaza de Marin, 7.

4-4

Se vende un cortijo en el

sitio de los Yesos, de riego y secano con 15 dias de agua en tanda de 43 dias, con cortijo para el labrador y para el dueño, una her-ra empedrada, con árboles frutales y parras, una alameda de olmos y álamos que pasan de mil, situada en término de Tabernas y la atraviesa en parte la carretera de Puerto Lumbreras á Almería; tiene labor para una yunta.

También se vende otro llamado de las «Tinas» de riego y secano, con siete dias de agua, de su fuente en la tanda de 14 dias, cortijo para el labrador y para el dueño; árboles frutales, parras de viñas y mas de cien olivos. Tiene labor para mas de dos yuntas.

La persona que quiera comprar alguna de estas dos fincas puede avistarse con su dueño que lo es Rafael Martinez Montero y vive en Tabernas.

16

EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, aseo y economía.

Dirección calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres. Fernandez Hermanos.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las pizas de éstos, también se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Licor depurativo

vegetal iodado del médico Quintella, premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas deumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingode D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Mante-ca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Añu, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

42.—TIENDAS.—42.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS—3.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona.